

Regresando a la escuela en la era del COVID-19: Sección Plan 504

La campaña Safe at School® de la Asociación Americana de Diabetes (ADA por sus siglas en inglés) provee una serie de recomendaciones y sugerencias para padres/tutores en preparación para el regreso a la escuela después del cierre en todo el país debido al coronavirus. Estas recomendaciones tienen el propósito de asegurar una transición sin complicaciones del control adecuado y cuidados de diabetes del hogar a la escuela conscientes de la realidad actual del acceso limitado de proveedores de diabetes y otros recursos durante la pandemia de coronavirus.

La segunda recomendación de ADA sugiere la disposición de incluir a tu niño/a en la **Sección 504** u otro plan de adaptación por escrito para abordar el tema de COVID-19. Adaptaciones adicionales pueden ser necesarias debido a la pandemia. Los derechos legales de un estudiante no han cambiado con la pandemia. El personal escolar y los padres deben trabajar juntos para crear un ambiente saludable, seguro y que apoye el aprendizaje para los estudiantes con diabetes.

Además, las escuelas juegan un papel importante en la prevención de la propagación del coronavirus en nuestras comunidades. Las personas con diabetes podrían estar en riesgo más alto ante el COVID-19 según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés). Estudios demuestran que las personas con enfermedades crónicas severas de todas las edades están en un alto riesgo de que esa enfermedad crónica empeore ante la aparición de COVID-19. Mientras la ciencia continúa evolucionando en el impacto que COVID-19 tiene en pacientes con enfermedades crónicas como la diabetes, es importante implementar precauciones adicionales para los estudiantes con diabetes a medida que regresan a la escuela.

- Asegúrate que la enfermera de la escuela de tu niño/a está al tanto del Plan de tratamiento médico de diabetes (DMMP por sus siglas en inglés)/las órdenes del proveedor archivadas para el año escolar 2021-2022. La Sección 504 u otros planes de adaptaciones por escrito deben ser consistentes con el DMMP. Ve la primera recomendación de ADA abordando el desarrollo y transmisión de las órdenes del proveedor.
- Contacta al coordinador de la Sección 504 en la escuela de tu niño/a para agendar una reunión virtual o en persona antes del comienzo del año escolar para desarrollar y/o actualizar la Sección 504 de tu niño/a o el plan escrito de adaptaciones. Muchas veces, el coordinador de la Sección 504 es el director de la escuela, orientador académico, maestro u otro miembro del personal escolar.
- Platica sobre el regreso a la escuela con el proveedor de cuidado de diabetes de tu niño/a para establecer las barreras sanitarias y de seguridad, si hay algunas, para regresar al edificio escolar o como alternativa, aprendizaje digital y a distancia debe estar incluido en la Sección 504 de tu niño/a o en el plan por escrito de adaptaciones escolares. Obtén una nota del proveedor de atención sanitaria tu niño/a estableciendo las adaptaciones recomendadas
- En el caso que tu niño/a haya optado por aprendizaje digital a distancia, decide si es apropiado tener visitas virtuales regulares con la enfermera escolar u otro asesor de salud escolar. Las enfermeras escolares deben proporcionar recursos en la comunidad para las familias como sea necesario para la administración de medicamentos y otras necesidades relacionadas con el cuidado de la salud.

Continúa >>

Regresando a la escuela en la era del COVID-19: **Sección Plan 504**

- Las escuelas no pueden excluir a un estudiante de participar en actividades auspiciadas por la escuela debido a la diabetes. Las escuelas deben consultar con el proveedor de atención médica del estudiante y los padres de la familia cuando se tomen decisiones individualizadas.
- Deben permitirse ausencias por enfermedad adicionales en caso necesario.
- El personal escolar debe recibir capacitación en la prevención de coronavirus antes que empiece el año escolar. El equipo de protección personal (PPE por sus siglas en inglés) y termómetros libres de contacto deben ser comprados por la escuela para ser usados por la enfermera escolar y otros miembros del personal que provean cuidados de diabetes a tu niño/a.
- Si tu niño/a está enfermo/a mantenlo/a en casa o si otros estudiantes tienen enfermedades contagiosas que pongan a tu niño/a en riesgo de contraer la enfermedad.
- Deben enseñarse hábitos de higiene a los estudiantes y al personal y deben ser reforzados por la escuela de tu niño/a.
- Las escuelas deben asegurarse de que los sistemas de ventilación sean limpiados con regularidad y que funcionen adecuadamente.
- Las escuelas deben proveer bolsas de almuerzo y permitir que los estudiantes coman con su pequeño grupo de compañeros en el salón de clases o al aire libre.
- Incluye medidas de precaución en la Sección 504 de tu niño/a o en el plan escrito de adaptaciones incluso, pero no limitado a: (1) clases presenciales en salones con un número reducido de estudiantes; (2) el mismo grupo de estudiantes en vez de mezclar grupos; (3) un horario de clases escalonado, rotativo y/o alterno; (4) mantener por lo menos 6 pies de distancia social entre el escritorio de los estudiantes y en el autobús escolar; (5) hora de llegada y salida escalonado; (6) prohibiciones en compartir objetos como instrumentos musicales y teclados; (7) limpiar y desinfectar el escritorio, mostradores, perillas de puertas, agarraderas, interruptores de luz, electrónicos, equipo de metal/plástico del patio de recreo; fuentes para tomar agua, inodoros, lavamanos, grifos y otras superficies; (8) señalamientos en toda la escuela y avisos frecuentes para promover el lavado de manos y el distanciamiento social adecuado; (9) siempre deberá haber jabón, agua y desinfectante para manos; (10) promueve el uso de cubrebocas / mascarillas de tela – especialmente cuando el distanciamiento social sea difícil; (11) uso escalonado del patio de recreo por salón de clases; (12) proveer un área de aislamiento o clínica de salud separada para los estudiantes que estén experimentando COVID-19, gripe u otros síntomas de enfermedad; (13) proveer una clínica para niños saludables separada para administrar medicamento y primeros auxilios; (14) limitar actividades donde un grupo grande de estudiantes requiera estar muy cerca y revisar las reuniones de grupos pequeños; y (15) minimizar la mezcla de estudiantes en los pasillos y otras áreas comunes.

Continúa >>

Regresando a la escuela en la era del COVID-19: **Sección Plan 504**

- Anima a la escuela de tu niño/a a que no otorguen premios de asistencia perfecta.
- Una enfermera o administrador escolar debe avisar rápidamente a un padre de familia cuando otro estudiante o miembro del personal es diagnosticado con coronavirus, gripe u otra enfermedad contagiosa. Los padres deben preguntar al proveedor de atención médica del niño/a si deberán permanecer en casa. Si el niño/a se queda en casa, la escuela debe proveer el acceso para el aprendizaje digital a distancia. El estudiante no debe ser penalizado por ausencias relacionadas al COVID y debe tener acceso a los mismos servicios alternativos de educación como se le darían a cualquier otro estudiante que por razones médicas requiera quedarse en casa bajo circunstancias parecidas.
- En caso de que la escuela cierre o cese por un período largo, las escuelas deben proporcionar un procedimiento para devolver a la familia los medicamentos que no se usaron, equipo, materiales y alimentos.